



ACTA DE REUNIÓN N° 04-2022

COMITÉ DE EXPERTOS NIIF

Fecha:	29/04/2022	Ubicación:	CTCP Virtual MicrosoftTeams
Hora:	Inicio: 3:02 PM Final: 4:10 PM	Tema:	Contabilidad de coberturas en NIIF Pymes.
Secretaría Técnica (Entidad)		Sandra Mercedes Fetecua Rodríguez	

Nombre	Nombre
Jimmy Jay Bolaño Tarra (CTCP) - Presidente	Carlos Augusto Molano R. (CTCP) - Consejero
Edgar Hernando Molina Barahona (CTCP)	Paola Andrea Sanabria González (CTCP)
Miguel Angel Diaz Martinez (CTCP)	Jorge Andrés Patiño Jiménez (CTCP)
Andrés Mojica Jiménez	Boris René Cárdenas Torres
Carlos Alberto Rodríguez Molina	Diana Roció Chocontá Rodríguez
Edwin José Cárdenas Castellano	Fabian Andrés Barón Sierra
Helber Andrés Rodríguez Ordoñez	Javier Mauricio Enciso Rincón
Jorge Enrique Reina López	Julio Cesar Cantillo Padrón
Luis Armando Leal Orjuela	Martha Isabel Ferreira Duarte
Martin Chocontá - Presidente del Comité	Miller Rolando Sepúlveda Osorio
Omar Alberto Benítez Aníbal	Robinson Narváez Ordoñez
Sandra Mercedes Fetecua Rodríguez – Secretaria G.	Sergio Botero Parra

En la ciudad de Bogotá D.C., el día veintinueve (29) de abril del 2022, siendo las 03:02 p.m., se reunieron a través de la plataforma TEAMS, los miembros del Comité de Expertos NIIF, para atender la convocatoria efectuada por parte del Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP.

ORDEN DEL DIA – AGENDA

1. Saludo de bienvenida inicial del Presidente del comité
2. Verificación del quorum y asistentes al comité
3. Aprobación del acta anterior
4. Tema de la sesión: Contabilidad de coberturas en NIIF Pymes
5. Proposiciones y varios
6. Cierre de la sesión



DESARROLLO

1. Saludo de bienvenida inicial del Presidente del comité

El Presidente del Comité de Experto Martín Chocontá da sus palabras de bienvenida.

2. Verificación del quorum y asistentes al comité

A continuación, Miguel Ángel Díaz Martínez del CTCP, hace la verificación de quorum, listado de asistencia que se encuentra al inicio de esta Acta. Luego nuevamente a Martín Chocontá tiene la palabra.

3. Aprobación del acta anterior

Se da lectura al acta anterior y se aprueba por la mayoría de asistentes del comité (13 votos de los 18 miembros del comité presentes).

4. Tema de la sesión: Contabilidad de coberturas en NIIF Pymes

El presidente abre la sesión.

Jorge Enrique Reina Lopez: No hay un contrato específico y por ende podría interpretarse que se sale de la norma; para la cooperativa existe una obligación que podría analizarse como contrato oneroso que debería reconocerse. También hace referencia a la norma de inventarios y poder reconocer un posible deterioro del mismo. Recomienda tener el contrato para obtener más claridad

Sergio Botero Parra: Plantea en primera instancia con base en el documento entregado, que el principal es la Federación de Cafeteros que hace un compromiso de venta en firme sobre materia prima y a su vez un contrato con sus productores asociados, sin embargo, se hace necesario mirar los contratos en los cuales pueden aparecer otros elementos. Del texto, se puede entender que existe un compromiso de venta de café a clientes del exterior y un segundo compromiso no estructurado formalmente de compras a productores. Comparte que no se ve como un instrumento financiero y podría dársele un tratamiento contable específico de un compromiso de venta en firme que podría generar una situación onerosa. Es necesario profundizar más en el tema.

Javier Mauricio Enciso Rincón: Existen unos acuerdos de las cooperativas con los caficultores en donde no existen formalismos, lo que dificulta el reconocimiento contable, solo hasta que recibe el café; por otro lado, está la Federación que tiene negociaciones con brókers, las cuales sí deben tener unos compromisos o acuerdos más estructurados sobre los cuales si existe el derivado, situación que no ocurre con las cooperativas y los caficultor. Concluye que no existen contratos para poder realizar un análisis más preciso.

Andrés Mojica Jiménez: Concuera en que existen varios actores y la respuesta será desde cada uno de ellos, por lo cual coincide que es importante tener los contratos; sin embargo, con el contexto que se tiene, para las cooperativas no ve más allá de una venta simple y unos incumplimientos podrían llevar a contratos onerosos, desde el punto de vista de la Federación se podría llegar a conclusiones distintas, por lo que se requiere los contratos



Martin Chocontá: Interviene para hacer un resumen, concluyendo que podría haber dos aristas con dos problemáticas distintas:

- Federación – Brókers (la cual pareciera no ser la consulta, porque aparentemente para ellos es claro el manejo del derivado)
- Federación – Cooperativas las cuales no tienen asimetría en el tratamiento contable con respecto a lo que ellos hacen con los brókers

Importante

- Aclarar si existen 2 consultas o solamente Federación – Cooperativas.
- Conocer los contratos teniendo en cuenta todas las medidas de aseguramiento de la confidencialidad necesarios.
- Otro escenario es Cooperativas – Caficultores, para lo cual se requeriría conocer los contratos
- Corroborar el tema de Principal o Agente

Diana Rocio Chocontá Rodríguez: Hace referencia al documento ERP SAP, en donde se formaliza el compromiso de entrega de café por parte de la cooperativa a nombre del Fondo Nacional del Café, se observa que la Federación no aparece, lo que aparentemente es un futuro entre la cooperativa y el Fondo Nacional del Café; la Federación es administradora del Fondo Nacional del Café, por lo que podría entenderse que quien está quedando mal al bróker es el Fondo Nacional y no la Federación, razón por la cual el Fondo reconoce el derecho, pero la cooperativa no reconoce el incumplimiento.

Hace referencia a la normatividad para pymes sección 12 (12.4) para indicar que podría tratarse una venta de una materia prima cotizada en la cual se espera recibir dinero determinado por un precio fijo ajustada por una tasa de cambio, en donde el principal es el Fondo Nacional del Café. Surge la pregunta ¿quién tiene toda la figura de cobertura?, por lo que sería el Fondo quien crea los forwards, pero las cooperativas no están haciendo lo mismo.

5. Proposiciones y varios

Jimmy Jay Bolaño Tarra: El presente el CTCP, menciona que va a solicitar los contratos, aclarar la relación que existe entre la Federación, el Fondo y las Cooperativas, quién es el que contrata con el bróker.

Miguel Angel Diaz Martinez: Hace referencia sobre la próxima sesión del comité y menciona que el colega Omar Alberto Benítez, remitió un correo en el cual relaciona los proyectos de IASB que actualmente esta en comentarios, y se hace precisión sobre dos proyectos de ISSB.

Omar Alberto Benítez Aníbal: Menciona los proyectos, así:

1. Decisión tentativa de la agenda y cartas de comentarios: Compañías de adquisición de propósito especial (SPAC): Contabilización de garantías en la adquisición. Comentarios recibidos hasta el 23 de mayo de 2022
2. Decisión tentativa de la agenda y cartas de comentarios: Sociedades de adquisición de propósito especial (SPAC): Clasificación de acciones públicas como pasivos financieros o patrimonio (NIC 32). Comentarios recibidos hasta el 23 de mayo de 2022

3. Decisión tentativa de la agenda y cartas de comentarios: Transferencia de cobertura de seguro bajo un grupo de contratos de anualidad (NIIF 17). Comentarios recibidos hasta el 23 de mayo de 2022

4. Decisión tentativa de la agenda y cartas de comentarios: Condonación del arrendador de los pagos de arrendamiento (NIIF 9 y NIIF 16). Comentarios recibidos hasta el 23 de mayo de 2022

5. Proyecto de norma y cartas de comentarios: Información general relacionada con la sostenibilidad. Comentarios recibidos hasta el 29 de julio de 2022

6. Proyecto de norma y cartas de comentarios: Divulgaciones relacionadas con el clima. Comentarios recibidos hasta el 29 de julio de 2022

Miguel Angel Diaz Martinez: Hace mención a los dos últimos (el 5to y el 6to), porque los comentarios van hasta el 29 de julio.

6. Cierre de la sesión

Habiéndose agotado la agenda del día, siendo las 4:10 de la tarde se cierra la reunión y se da por terminado el comité.



MARTÍN CHOCONTA
Presidente



SANDRA MERCEDES FETECUA R.
Secretaria Técnica